

Fecha: 16-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Detalles del plan de Quiroz y Kast para abordar la reconstrucción y acelerar la economía

Pág.: 11
Cm2: 444,2
VPE: \$ 442.446

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad:  Neutra

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

PLANTEA UN "DESCUENTO POR PLANILLA" A LOS DEUDORES DEL CAE

Detalles del plan de Quiroz y Kast para abordar la reconstrucción y acelerar la economía

Tres días después de asumir el poder, el Presidente y su ministro de Hacienda anunciaron un set de medidas. Incluye rebaja del impuesto corporativo, eliminación de contribuciones y limitación de la gratuidad universitaria.

El Presidente José Antonio Kast presentó el sábado en la localidad de Lirquén -ubicado en la comuna de Penco (Región del Biobío)- su "Plan Nacional de Reconstrucción", un megaproyecto que busca, como principales objetivos, agilizar las soluciones habitacionales en zonas afectadas por catástrofes y reactivar la economía.

Esta doble finalidad desató inmediatas críticas de la oposición, que acusa que se incluyen medidas de ajuste económico -como reducción de beneficios sociales e impuestos corporativos- usando como "pretexto" la necesidad de la reconstrucción.

"El proceso (en la regiones de Valparaíso, Nuble y Biobío) costará cerca de 1.000 millones de dólares (...). El deber de Hacienda es mirar la situación en la que estamos. La situación de caja es compleja y alarmante", a raíz del déficit fiscal de 3,6% del PIB heredado del Gobierno de Boric, comentó el ministro Jorge Quiroz este domingo en el programa "Mesa Central" de Canal 13.

El proyecto propone reducir la tasa corporativa de 27 al 23 por ciento, reintegrar el sistema tributario y eliminar el impuesto a las ganancias y el IVA a la vivienda de forma transitoria, por 12 meses.

Asimismo, busca instaurar un régimen de repatriación de capitales a fin de incentivar el retorno de recursos desde el exterior y lograr las dos metas: apoyar el financiamiento de la reconstrucción y dinamizar la

actividad económica.

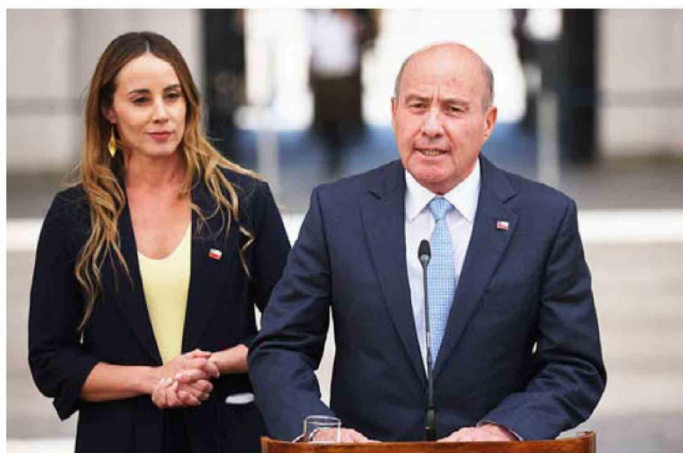
"Nuestro objetivo es que esto permita una reactivación (económica) rápida. Tenemos que buscar ser competitivos para la inversión", explicó Quiroz a Canal 13 al ser consultado sobre la reducción del impuesto corporativo.

El proyecto también plantea eliminar las contribuciones para la primera vivienda de adultos mayores y limitar la gratuidad a estudiantes mayores de 30 años.

Asimismo, establece una moratoria para el ingreso de nuevas universidades al sistema, con el objetivo de evitar una mayor presión fiscal asociada a la extensión del beneficio: una demanda emblemática del movimiento estudiantil de 2011, que posteriormente hizo propia el segundo Gobierno de Michelle Bachelet.

Sin embargo, Quiroz afirmó en el medio citado que, para quienes ya la tienen, "la gratuidad seguirá tal como está. No se va a perder a causa de esta ley"; y aseguró que las carreras técnicas tampoco se verán afectadas por la propuesta.

"Esta medida (de limitar la gratuidad) está (recomendada) en la comisión de ajuste y gasto que propuso el exministro Marcel. Tomamos la recomendación de esa comisión, (que fue) transversal, con los directores de Presupuestos de



Quiroz dice que el ajuste de gasto en los ministerios permitirá obtener 4.000 millones de dólares.

Reconstrucción

Se incluyen medidas de gasto directo para enfrentar los efectos de los incendios, como una inyección adicional de 400.000 millones de pesos para reconstruir viviendas. Asimismo, se contempla ampliar el Fondo de Emergencia Transitorio y facilitar mecanismos de financiamiento complementario.

Piñera II y Bachelet", sostuvo el nuevo jefe de la billetera fiscal.

Respecto al pago del CAE, el ministro calcula que se adeudan 550 mil millones de pesos y que, entre los deudores, "hay gente de altos ingresos". Por ello, propuso "el descuento por planillas", ya que "al país le deberían molestar

las personas de altos ingresos que no están pagando. Eso le está quitando gasto social al país".

Por último, el proyecto contempla la entrega de un subsidio para proteger el empleo formal, destinado a apoyar la contratación y evitar un deterioro del mercado laboral.